

¡Bienvenidos!

Durante el tiempo que estemos juntos, les pedimos:

- Mantenga su micrófono en silencio, a menos que quiera hacer una pregunta
- Comparta sus comentarios o preguntas en la sección del "Chat"
- Para proteger su privacidad, las preguntas y/o comentarios serán respondidos en los últimos 10-15 minutos de la sesión cuando se termine de grabar el video de la presentación
- Les pedimos que traten de **no** ofrecer detalles de sus casos personales
- Déjenos saber si necesita ayuda para acceder la presentación o si necesita ayuda en encontrar los subtítulos del presentador antes que empiece la sesión

Proceso del Plan de educación individualizado: Fundamentos previos

Parte 1

Nuestra Misión

La misión del Centro PEAL es educar y capacitar familias para que los niños, jóvenes y adultos jóvenes con discapacidades y necesidades de atención medicas especiales lleven vidas plenas y activas como miembros de sus escuelas y comunidades



Objetivos



Aprender los fundamentos previos al desarrollo del plan de educación individualizado:

- Principios de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)
- Participación del padre y desarrollo de la declaración de las preocupaciones
- Describir la relación de la evaluación en el proceso

Principios de IDEA

IDEA: Ley de educación para individuos con discapacidades

1. La discapacidad es una **parte natural de la experiencia humana** y de ninguna manera disminuye el derecho del individuo a participar o contribuir a la sociedad



Principios de IDEA

2. Padres deben **tomar decisiones informadas**

3. Los niños con discapacidades deben ser **educados con sus compañeros sin discapacidades** en la mayor medida posible (Ambiente menos restrictivo, LRE, por sus siglas en inglés)

- Definición LRE <https://www.parentcenterhub.org/definicion-lre/>

Principios de IDEA

4. Ayudas y servicios complementarios debe considerarse y proporcionarse para **apoyar el aprendizaje y la participación** en las aulas de educación general y las actividades extracurriculares.

Plan de educación individualizado



Un IEP es un programa educativo escrito diseñado para satisfacer las necesidades de un niño que recibe servicios de educación especial.



Identifica servicios y apoyos, cómo y dónde se implementarán esos servicios.



Está desarrollado por un equipo que incluye padres y profesionales.

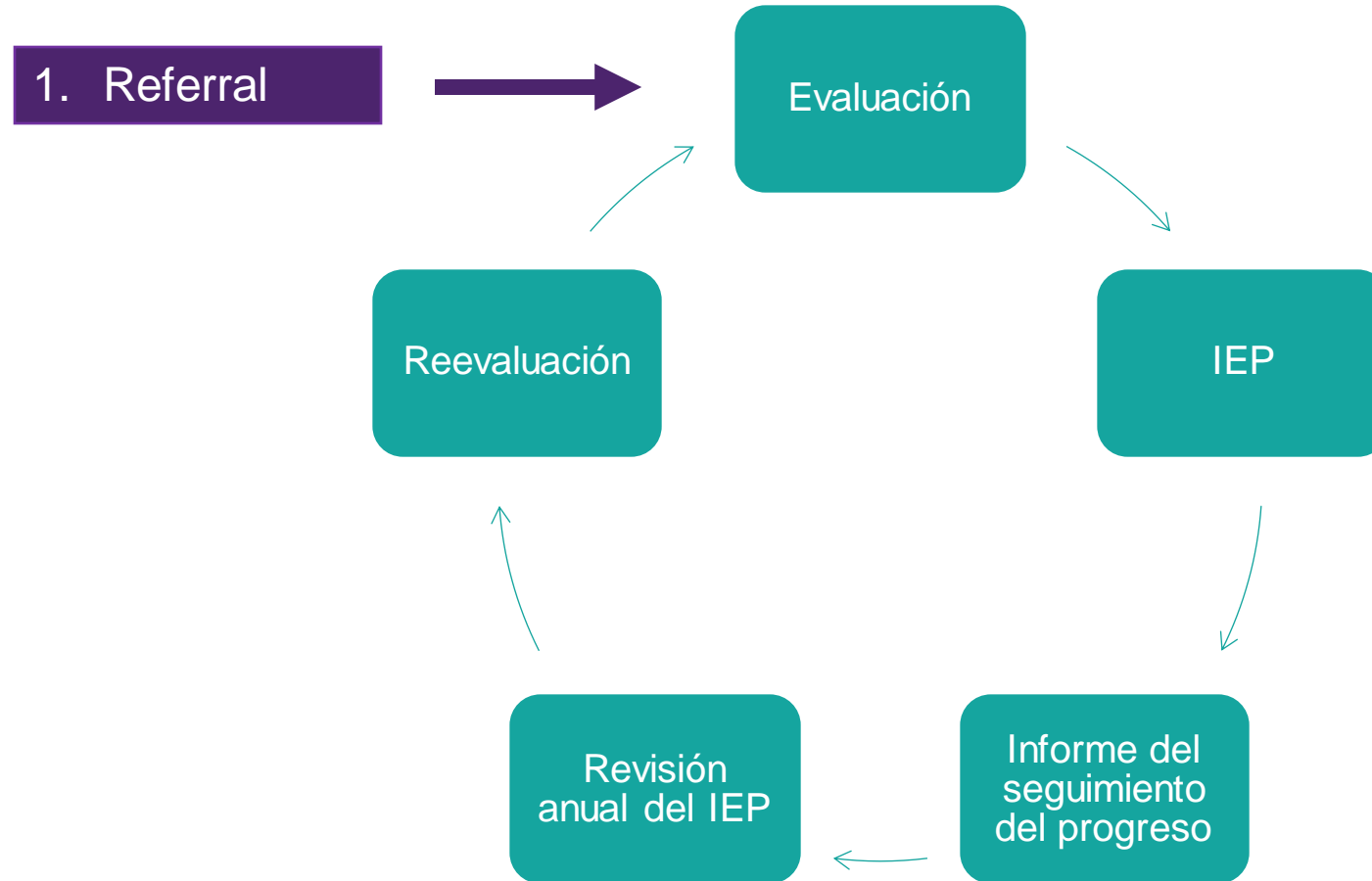
Participación de los padres

- **Padres tienen el derecho de participar en reuniones** con respecto a:
- Identificación
- Evaluación y ubicación educativa de su niño
- Provisión de una educación pública gratis y apropiada al niño, incluyendo las reuniones del IEP.



**¿Cuáles son los
pasos en el
proceso del plan
de educación
individualizado?**

Proceso del IEP



Proceso del IEP



Evaluación/Reevaluación

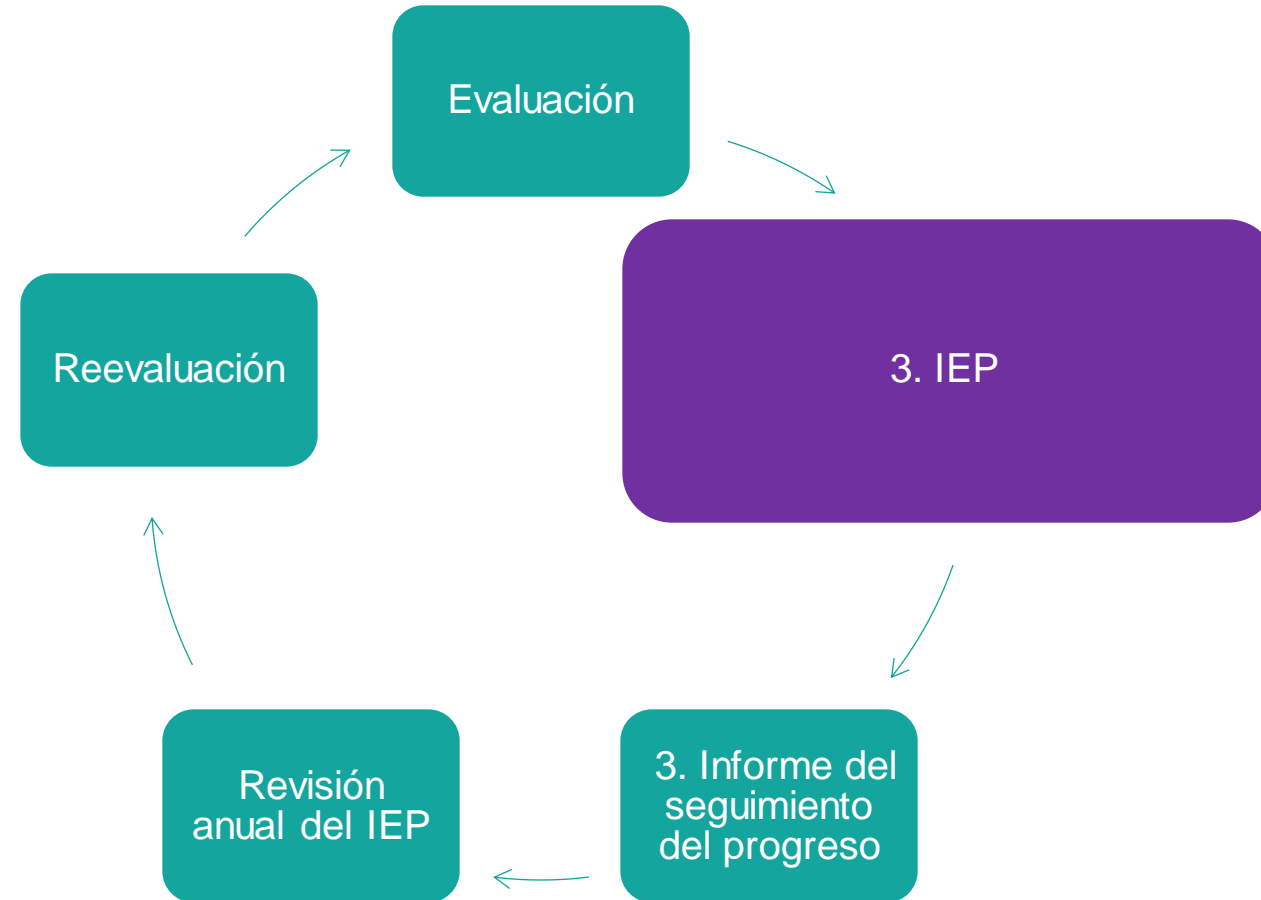
- Multidisciplinaria
- Reevaluación se lleva a cabo una vez cada 3 años.
- En Pensilvania, los estudiantes con discapacidad intelectual son reevaluados cada 2 años. Los padres no pueden renunciar a este derecho, y no hay excepciones.
- Los padres son parte de los procesos.
- Padres pueden solicitar la evaluación/reevaluación por escrito o verbalmente.

Evaluación



¡Un buen IEP comienza con una buena evaluación!

Proceso del IEP



Equipo del IEP

Padres

Maestro de educación regular

Maestro de educación especial

Representante de la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés)

Persona que puede interpretar los resultados de la evaluación

Otros con conocimiento o experiencia

Estudiante, cuando corresponda

La participación puede ser excusada con el consentimiento de los padres

Participación de los padres

- Contribución de los padres es valiosa - La escuela necesita saber sus conocimientos y preocupaciones
- Los padres son miembros iguales del equipo
- La escuela debe asegurarse que los padres entiendan lo que sucede en la reunión del IEP
- Esto incluye la participación de un intérprete para los padres con deficiencia auditiva o cuya lengua maternal no es el inglés



Declaración de las preocupaciones de los padres



- Las preocupaciones se discuten en la reunión y se documentan en el IEP
- Los padres pueden proveer su declaración por escrito con anterioridad a la reunión
- **Ejemplos:** falta de progreso, necesidades no identificadas, áreas que le gustaría incluir, preguntar por una evaluación, comportamientos, que usted observa no está trabajando bien

¿Cierto? ¿Falso?



¿Puede la escuela llevar a cabo la reunión del IEP sin que los padres participen?

Participación de los padres



IDEA permite que el equipo pueda tener una reunión del IEP sin el padre, si el personal escolar no puede convencerle de que usted, como padre, debería de asistir.



La escuela debe tratar de usar otros métodos para asegurar su participación.

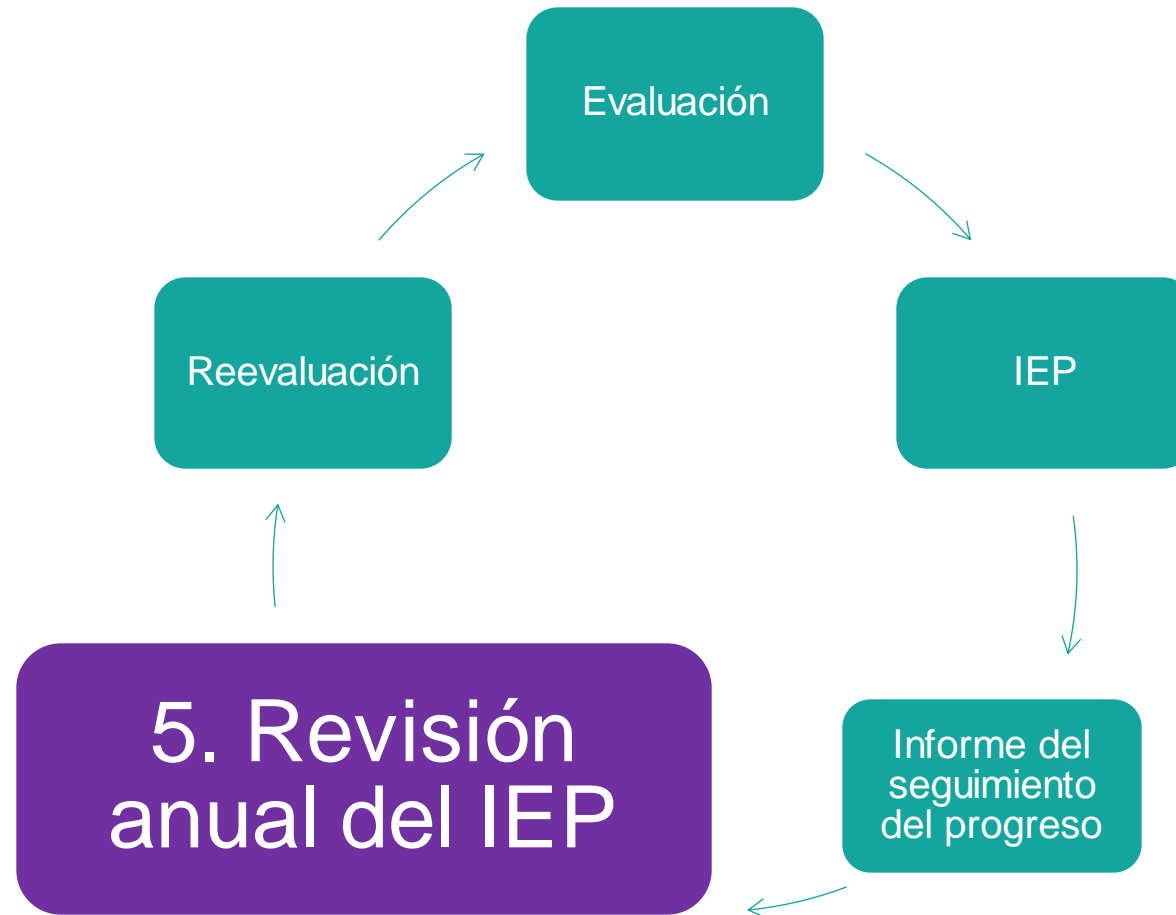


Ejemplo: conferencias de video, llamadas telefónicas de conferencia o individuales.

Proceso del IEP



Proceso del IEP



Proceso del IEP



Reevaluación

- **Revisión de los datos existentes** - el proceso comienza con el equipo del IEP, incluyendo a los padres y un psicólogo escolar al reevaluar autismo, trastornos emocionales, discapacidad intelectual, discapacidades múltiples, otros problemas de salud, discapacidad específica del aprendizaje o lesión cerebral traumática
- Esta revisión no requiere el permiso de los padres, ni se requiere una reunión
- Si el equipo determina que **información adicional** es necesaria, la escuela le solicitara su consentimiento

Documentación



- Si solicita la evaluación/reevaluación verbalmente, recibirá el formulario de **solicitud de permiso para evaluación** dentro de **10 días calendarios**
- Si solicita por escrito, recibirá el formulario de **consentimiento de evaluación** y un **Aviso de la ubicación educativa recomendada/Aviso previo por escrito** en un tiempo razonable, generalmente considerado 10 días calendarios

Documentación

- La evaluación se conduce dentro de **60 días calendarios** de la escuela recibir el consentimiento y recibe el informe. Los días no incluyen el receso de verano
- Si la escuela esta en desacuerdo, usted será informado por escrito en el **Aviso de la ubicación educativa recomendada/Aviso previo por escrito**
- Los padres deben recibir una copia del informe de evaluación al menos 10 días escolares antes de la reunión del IEP, a menos que el padre firme una renuncia



¿Cierto?
¿Falso?

- **Se acerca el período de reevaluación, ¿puede la escuela recomendar que la reevaluación no es necesaria?**

Renuncia de la reevaluación

- La escuela puede recomendar que la reevaluación no es necesaria. No incluye al estudiante con discapacidad intelectual
- La renuncia requiere consentimiento por escrito de los padres
- La escuela debe informar por escrito por qué y cómo hizo la determinación
- El padre toma la decisión si no lleva a cabo la reevaluación o si quiere la reevaluación

Evaluación: Programa Educativo Individualizado (IEP)



HOW TO SCAN QR CODE



Open the Camera APP on your phone.



Point the camera at the circle.



Tap the screen to open the page.

<https://www.surveymonkey.com/r/PEALtrainingeval>

Preguntas y comentarios



Recursos adicionales

- Derecho de los padres a participar en reuniones <https://www.parentcenterhub.org/derecho-participar/>
- PA Guía de educación especial para padres de niños en edad escolar <https://www.pattan.net/Publications/Pennsylvania-Parent-Guide-to-Special-Education-1>
- Reevaluación https://www.pealcenter.org/wp-content/uploads/2018/11/ReEval_IEP_Process_flowchart-Spanish.pdf

¡GRACIAS!



PARENT EDUCATION & ADVOCACY LEADERSHIP CENTER

PEAL CENTER
www.pealcenter.org

Promoting inclusion and access in education and healthcare | Empowering families and young adults across PA



www.pealcenter.org • info@pealcenter.org • 866-950-1040



@PEALCenter @PEALyouth

